



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001575-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a organizar en la Escuela Regional de Policía Local cursos de formación básica específicos dirigidos a la gestión de la diversidad y en delitos de odio, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

En Castilla y León existe un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Interior y la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, para la realización de los cursos de formación básica de la Policía Local de la Comunidad de Castilla y León en el centro de formación del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila.

La Escuela Regional de Policía Local de Castilla y León es dependiente de la Junta de Castilla y León y es la responsable de la formación de las policías locales de la región. En la actualidad se organizan cursos dirigidos a incrementar los conocimientos de los agentes en los distintos ámbitos relacionados con el desempeño de sus funciones.



La formación que han recibido los agentes desde 2002 ha sido en diferentes temáticas como los protocolos de actuación en situaciones de emergencia, el uso de armas cortas, intervenciones en materia de tráfico, actuaciones con menores, registro de vehículos, prácticas de tiro en simulador y los controles policiales. En esta dinámica de formación en abril de 2017 se han formado a 27 policías locales de todas las provincias de la Comunidad en conocimientos actualizados y complementarios en violencia de género.

En estas diferentes temáticas consideramos fundamental la formación en delitos de odio con especial atención en los que han sufrido un repunte en los últimos meses. Los delitos de odio en España cayeron en 2016 un 4,2 por ciento, pasando de 1.328 a 1.272, según los datos del informe anual del Ministerio del Interior. Sin embargo los delitos que más subieron fueron los de orientación o identidad sexual, un 36,1 por ciento, de 169 en 2015 a 230 en 2016; seguidos de los de discriminación por sexo, un 70,8 por ciento, pasando de 24 en 2015 a 41 en 2016.

En las experiencias desarrolladas en otros países de Europa se ha demostrado que los servicios policiales formados en gestión de la diversidad y en prevención de la discriminación logran mayor legitimidad social, conservan una mejor comunicación con la comunidad y crece su efectividad en el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

En Castilla y León es necesario incorporar formación específica sobre no discriminación y atención a la diversidad.

Esta propuesta ayuda a detectar de forma más eficaz los delitos de odio y es una reivindicación de asociaciones y colectivos LGTBI, como LGTBPol.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a organizar en la Escuela Regional de Policía Local cursos de formación básica específicos dirigidos a la gestión de la diversidad y en delitos de odio.

En Valladolid, a 6 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez